ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

SOLICITUD DE DUPLICADO

IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA

(POR FAVOR, NO ESCRIBA EN LOS ESPACIOS SOMBREADOS. RELLÉNELO EN ESPAÑOL A MÁQUINA O CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA)

N.I.E.		-									-	

DATOS PERSONALES DEL EXTRANJERO

1er Apellido		2º Apellido	
Nombre		Fecha de nacimiento (1)	
Lugar de nacimiento		Sexo (2) H M	Estado civil (2) S S C V D
País de nacimiento		País de nacionalidad	
Nombre del padre		Nombre de la madre	
Domicilio en España C./Pl.		Nº	Piso
Tel.	Localidad	CP	Provincia

MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DUPLICADO:

ACOMPAÑAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

- Solicitud de duplicado. (**original y copia**)
- Pasaporte **en vigor**, cédula de inscripción **en vigor**, título de viaje **en vigor** o cualquier otro documento válido para la entrada en España o documento análogo. (**original y copia**)
- **1 foto nueva** en color, tamaño carné con **fondo blanco**.
- Denuncia (**en caso de pérdida o sustracción de la tarjeta**). (**original y copia**)
- Certificado consular, **en caso de variación en el pasaporte de alguno de los siguientes datos** (nombre, apellidos, fecha de nacimiento). (**original y copia**)
- Certificado de empadronamiento actual (expedido en los tres últimos meses), **en caso de cambio de domicilio**. (**original y Copia**)
- Tarjeta de residencia, en caso de error en ésta o deterioro. (**original y copia**)
- En el caso de menores de edad, venir acompañados del padre o la madre y traer la tarjeta original de la persona de quien depende.
- **Justificante de ingreso de la tasa**

Por expedición tarjeta Modelo 790 (Cod.12) _____ euros

www.mpt.gob.es → Servicios → Extranjería → Cita previa → DUPLICADO DE TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO.

IMPORTANTE: No se hará duplicado de la tarjeta en el caso de que queden menos de 60 días naturales para la caducidad de la tarjeta

PRESENTAR ESTA SOLICITUD EN:

BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERIA Y FRONTERAS (AVENIDA DE LOS POBLADOS S/N)